



## RESOLUCIÓN RECTORAL 730/2022

### **RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE DELEGAN LAS FUNCIONES DE RECTOR EN EL VICERRECTOR DE CAMPUS, SOSTENIBILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.**

De acuerdo con las competencias que me confiere el art. 32.3 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria, aprobados por Decreto del Consejo de Gobierno de Cantabria 26/2012, de 10 de mayo (B.O.C. 17 de mayo de 2012).

He resuelto delegar las funciones del Rector en el Vicerrector de Campus, Sostenibilidad y Transformación Digital de la Universidad de Cantabria, Sr. D. Mario Mañana Canteli, del 11 al 23 de agosto de 2022, ambos días incluidos.

Santander, a fecha de la firma electrónica

EL RECTOR,

Angel PAZOS CARRO

Comuníquese a: Secretaría General, Consejo Social, Vicerrectores, Gerente, Jefes de Servicio, Directores y Decanos de Centro, Directores de Departamentos y unidades administrativas.